



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Unicaja Banco, S.A., en sesión celebrada en el día de hoy, ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el Presidente de la Entidad, D. Manuel Azuaga Moreno, a su cargo de consejero de la Sociedad.

Esta renuncia, que implica también la renuncia al cargo de Presidente del Consejo de Administración, surtirá efectos, una vez obtenida la no objeción supervisora del Banco Central Europeo, y cuando se acuerde la designación, como Presidente, de quien vaya a sucederle en dicho cargo.

El Sr. Azuaga ha señalado que, una vez culminada en todos sus aspectos la fusión con Liberbank, finalizado el periodo transitorio previsto en la misma, así como culminados distintos procesos en el ámbito de la gobernanza de la Sociedad con los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada recientemente, es el momento idóneo para su relevo en el cargo y poner fin a su carrera desarrollada en Unicaja Banco desde su constitución en el año 2011, y en las entidades que lo precedieron, desde 1986.

El Consejo de Administración ha agradecido a D. Manuel Azuaga su dedicación y servicios prestados a la Entidad.

Después de tomar conocimiento de esta renuncia, el Consejo de Administración ha acordado activar el Plan de Sucesión para la selección del candidato a sustituirle. En el proceso se contará con el apoyo de un consultor independiente.

Málaga, 24 de noviembre de 2023